



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS- RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 047

FECHA: 19/03/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
661704003002-2015-00083-00	HIPOTECARIO	MARIA EUCARIS RESTREPO DE ZULETA	DIOSELINA RESTREPO DE ZULETA Y OTRO	18/03/2021	PDF
661704003002-2017-00394-00	HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JOSE FABIAN PEREZ CASTELLANOS	18/03/2021	PDF
661704003002-2017-00489-00	HIPOTECARIO	JORGE ELIECER LIEVANO CORTES	ENRIQUE CAMPOS DEVIA	18/03/2021	PDF
661704003002-2018-00572-00	HIPOTECARIO	BANCO CAJA SOCIAL S.A	MARTHA LUCELY LOAIZA DUQUE Y OTROS	18/03/2021	PDF
661704003002-2019-00219-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.		18/03/2021	
661704003002-2019-00388-00	EJECUTIVO	JAIMAR DANIEL JARAMILLO		18/03/2021	
661704003002-2020-00071-00	EJECUTIVO	JOSE VICENTE OSORIO RAMIREZ		18/03/2021	
661704003002-2021-00010-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A		18/03/2021	
661704003002-2021-00012-00	EJECUTIVO	EXPOPANEL COLOMBIA SAS		18/03/2021	
661704003002-2021-00120-00	VERBAL REST.INMUEBLE	PEDRO PABLO FLOREZ LOPEZ		18/03/2021	
661704003002-2021-00121-00	HIPOTECARIO	HUMBERTO DE JESUS PALACIO MESA		18/03/2021	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 19 de marzo de 2021 a las 7:00 a.m

BEATRIZ SEPULVEDA MEJIA

Secretaria

SE LES RECUERDA QUE LAS ACTUACIONES DE LOS PROCESOS QUE CUENTAN CON RESERVA LEGAL, SERAN REMITIDAS EN EL TRANCURSO DEL DIA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS O DEL INTERESADO (reportado en el escrito de la demanda) POR LO QUE NO ES NECESARIO QUE LA REQUIERAN A LA DIRECCIÓN ELECTRONICO DEL DESPACHO

EN CASO DE SER PARTE Y REQUERIR ALGUNO DE LOS ANTERIORES EXPEDIENTES ESCANEADOS, FAVOR SOLICITARLO AL CORREO DEL DESPACHO

j02cmunicipaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co